

ACTA NÚMERO DOS.- En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de la ciudad de Zacatecoluca, a las nueve horas del día once de enero del año dos mil diecisiete. **Sesión Extraordinaria**, convocada y presidida por el alcalde municipal, Doctor Francisco Salvador Hirezi Morataya; con la asistencia del Síndico Municipal, Profesor Manuel Antonio de Jesús Carballo González; Regidores Propietarios del primero al décimo, por su orden: señorita Zorina Esther Masferrer Escobar; Licenciada Vilma Jeannette Henríquez Orantes; señor Denny Alexander Chicas Cárcamo, señora Reina Isabel Reyes, señor Frank Reynaldo Alvarado Alfaro, señor Carlos Arturo Araujo Gómez, Licenciado Francisco Javier Bernabé, Señor Héctor Arnoldo Cruz Rodríguez, Licenciada Zoila María Hernández Renderos y señor Walter Ernesto Cortez. Regidores Suplentes: Doctor Ever Stanley Henríquez Cruz, señor Oscar Moreno Rodríguez y señor José Alcides Quinteros, conocido por José Arcidio Quinteros, así como la asistencia del Secretario del Concejo Municipal, Licenciado Juan Carlos Martínez Rodas. Se comprueba el quórum que establece el Art. 41 inciso 2º del Código Municipal, es declarada abierta la sesión por el Alcalde Municipal, se leyó y firmó el acta anterior y se continuó con el informe del Alcalde; acto seguido dio su informe el Síndico Municipal; prosiguiendo con la deliberación de los demás puntos de agenda y emisión de los acuerdos siguientes: **ACUERDO NÚMERO UNO.-** El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO.- I.-** Que ante solicitudes presentadas, por partes interesadas en las que solicitan la Reposición de Partida de Nacimiento de conformidad al Art. 56 y 57 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio; **II.-** Que habiéndose comprobado la circunstancia de hallarse las Partidas total o parcialmente deterioradas, siendo ilegibles los datos esenciales como nombres y fechas, por así hacerlo constar en Acta asentada por la Registradora del Estado Familiar, Licenciada Reyna Candelaria Calero de Alvarado; **III.-** Que la falta de Partida de Nacimiento de los inscritos, les ocasiona problemas para probar su estado familiar y demás trámites legales; **POR TANTO**, con base a los considerandos anteriormente expuestos, y en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y de conformidad a los artículos 56 y 57 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes patrimoniales del Matrimonio, **ACUERDA: a)** Reponer las Inscripciones de las Partidas de Nacimiento de:

01.- CIDA MAGALY CERRITOS RODRIGUEZ, quien nació en cantón Espino de esta jurisdicción, el día dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete, siendo hija de María Virginia Cerritos y de Luis Alonso Rodríguez.

02.- JOSE ALBERTO ARTIGA GAVIDIA, quien nació en cantón La Azacualpa de esta jurisdicción, el día cinco de enero de mil novecientos sesenta y tres, siendo hijo de Hilda Delmy Artiga y de José Mauricio Gavidia.

03.- LUIS MAURICIO TOVAR, quien nació en cantón La Herradura de esta jurisdicción, el día dos de marzo de mil novecientos ochenta y dos, siendo hijo de Coralía Tovar Efigenio.

04.- SALVADOR MUNDO RODRIGUEZ DURAN, quien nació en cantón San Francisco Los Reyes de esta jurisdicción, el día seis de agosto de mil novecientos sesenta y dos, siendo hijo de Leonor Rodríguez.

05.- GLADIS AMABEL MARAVILLA CONSTANZA, quien nació en cantón El Amate de esta jurisdicción, el día catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y dos, siendo hija de Elvira Maravilla y de Héctor Manuel Constanza.

06.- INES DEL CARMEN MINERO, quien nació en barrio Santa Lucía de esta ciudad, el día siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo hija de María Minero.

07.- SALVADOR MANZANARES, quien nació en cantón El Maniadero de esta jurisdicción, el día nueve de octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo hijo de María Teresa Manzanares.

08.- FREDDY CLIMACO NOCHEZ, quien nació en el hospital Santa Teresa de esta jurisdicción, el día veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y ocho, siendo hijo de Lucía Clímaco y de Porfirio Antonio Nochez.

09.- JUAN JOSE PICHE VILLALTA, quien nació en el hospital Santa Teresa de esta jurisdicción, el día primero de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, siendo hijo de Bertila Piche y de José Ramiro Villalta.

10.- ONIA ISAAC, quien nació en cantón Animas Arriba de esta jurisdicción, el día siete de mayo de mil novecientos noventa y dos, siendo hijo de Rosa Lidia Mendoza y de Saúl Baires.

11.- ANGELA DEL CARMEN ALFARO, quien nació en cantón La Lucha de esta jurisdicción, el día trece de octubre de mil novecientos sesenta y tres, siendo hija de Mercedes Alfaro.

12.- JESUS AMILCAR CERNA, quien nació en cantón Espino Abajo de esta jurisdicción, el día diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno, siendo hijo de María Isabel Cerna.

13.- JOSEFA DIAZ, quien nació en el hospital Santa Teresa de esta jurisdicción, el día veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, siendo hija de Juana Díaz y de Geremías Meléndez.

14.- RUBEN DOLORES MOLINA DURAN, quien nació en cantón Tierra Blanca de esta jurisdicción, el día quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo hijo de Jesús Molina y de Héctor Francisco Durán.

15.- ALEJANDRO GUILLEN SANCHEZ, quien nació en cantón San Antonio Los Blancos de esta jurisdicción, el día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y seis, siendo hijo de Marta Guillen y de Santos Sánchez Bonilla.

16.- MARIA DEL ROSARIO BURGOS, quien nació en cantón Penitente Abajo de esta jurisdicción, el día veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y seis, siendo hija de María Isabel Burgos.

17.- MARIA ILEANA MINERO JUAREZ, quien nació en barrio Los Remedios de esta ciudad, el día veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y siete, siendo hija de Raúl René Minero y María Graciela Juárez.

18.- MANUEL DE JESÚS LÓPEZ, quien nació en el hospital Santa Teresa de esta ciudad, el día veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, siendo hijo de Lucía López.

19.- SANTOS DAVID ROSALES SALINAS, quien nació en el hospital Santa Teresa de esta ciudad, el día veintinueve de diciembre de mil novecientos noventa, siendo hijo de Lucila Salinas y de Alejandro Rosales.

20.- VICTORIA GUADALUPE GAVIDIA LARA, quien nació en el Pabellón del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, situado en el hospital Santa Teresa de esta jurisdicción, el día once de diciembre de mil novecientos setenta, siendo hija de María Luz Gavidia y de Víctor Manuel Lara Pérez.

21.- CRISTOPHER ANTONIO SANCHEZ COLINDRES, quien nació en barrio San Sebastián de esta ciudad, el día veintiséis de enero de mil novecientos noventa, siendo hijo de Rosa María Colindres y de Andrés Abelardo Sánchez Flores.

22.- SANDRA JEANNETTE ESCOTO, quien nació en cantón El Socorro de esta jurisdicción, el día veintiséis de enero de mil novecientos ochenta y nueve, siendo hija de María Elena Escoto Cubías.

23.- TOMAS ERNESTO BARAHONA ASCENCIO, quien nació en el hospital del Seguro Social de esta jurisdicción, el día diez de octubre de mil novecientos setenta y dos, siendo hijo de Margarita Erlinda Barahona y de Julio Alberto Ascencio.

24.- NELLY ELIZABETH BLANCO DURAN, quien nació en cantón El Amate de esta jurisdicción, el día veintinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y nueve, siendo hija de Nelly Blanco López y de Rubén Arturo Arrazola.

25.- JOSE LUIS PARADA PALACIOS, quien nació en el hospital Santa Teresa de esta ciudad, el día veintitrés de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, siendo hijo de José Isidro Palacios Molina y de Abelina Parada.

b) Ordenar a la Licenciada Reyna Candelaria Calero de Alvarado, Registradora del Estado Familiar, REPONGA las Partidas de Nacimiento de las personas antes relacionadas, de conformidad a las disposiciones anteriormente citadas y tomando como documento base para la Reposición, los que para tales efectos señala el Art. 57 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar y de los Regímenes Patrimoniales del Matrimonio; según el caso, documento que será agregado a los expedientes respectivos. Certifíquese el presente Acuerdo y remítase a la Registradora del Estado Familiar para los efectos legales consiguientes. **ACUERDO NÚMERO DOS.**- El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confieren los Art. 203, 204 numeral 2 de la Constitución de la República, 3 numeral 3, 72 y siguientes del Código Municipal, por mayoría, **ACUERDA:** a) Autorizar la emisión del Decreto N° 1-2017 que contendrá la **ORDENANZA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA 2017**, por un monto total de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 52/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (**\$10,492,661.52**); presentado por la

Comisión de Administración y Finanzas; el cual se ejecutará durante el ejercicio fiscal que inició el día 1 de enero de 2017 y finalizará el día 31 de diciembre del mismo año; entrara en vigencia un día después de su publicación en un diario de circulación nacional y deberá ser distribuido a las Unidades e Instancias correspondientes; **b)** Autorizar la cantidad de setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (\$780.00), a favor de la Sociedad Cooperativa de Empleados del Diario Latino de R. L., en concepto de pago de la publicación del presente decreto.- Autorizar a la Tesorería Municipal, efectuar el pago, teniendo como fuente de financiamiento el FODES 25%. Se hace constar que los Sres. Carlos Arturo Araujo Gómez, Francisco Javier Bernabé, Héctor Arnoldo Cruz Rodríguez, y Zoila María Hernández Renderos; Sexto, Séptimo, Octavo y Novena Regidores propietarios, respectivamente; salvan su voto en el presente acuerdo, en uso de la facultad establecida en el Art. 45 de Código Municipal. COMUNÍQUESE. **ACUERDO NÚMERO TRES.**- En continuidad a las gestiones para la obtención de fondos para ser destinados a satisfacer necesidades de reparación de viviendas de personas de escasos recursos económicos; el Concejo Municipal, en uso de sus facultades, por unanimidad, **ACUERDA:** **a)** Aprobar la Carpeta Técnica del «MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS CON LÁMINAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, EN EL MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA DEPARTAMENTO DE LA PAZ», presentada por el Arq. Alberto José Vásquez Nochez, Jefe de Planificación, Ordenamiento y Desarrollo Territorial, por contener las especificaciones técnicas y presupuesto, por el monto total de cien mil dólares de los Estados Unidos de América (**\$100,000.00**). COMUNÍQUESE. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmamos.

FRANCISCO SALVADOR HIREZI MORATAYA
Alcalde Municipal

MANUEL ANTONIO DE JESÚS CARBALLO GONZÁLEZ
Síndico Municipal

ZORINA ESTHER MASFERRER ESCOBAR
Primera Regidora Propietaria

VILMA JEANNETTE HENRÍQUEZ ORANTES
Segunda Regidora Propietaria

DENNY ALEXANDER CHICAS CÁRCAMO
Tercer Regidor Propietario

REINA ISABEL REYES
Cuarta Regidora Propietaria

FRANK REYNALDO ALVARADO ALFARO
Quinto Regidor Propietario

CARLOS ARTURO ARAUJO GÓMEZ
Sexto Regidor Propietario

FRANCISCO JAVIER BERNABÉ
Séptimo Regidor Propietario

HÉCTOR ARNOLDO CRUZ RODRÍGUEZ
Octavo Regidor Propietario

ZOILA MARÍA HERNÁNDEZ RENDEROS
Novena Regidora Propietaria

WALTER ERNESTO CORTEZ
Décimo Regidor Propietario

EVER STANLEY HENRÍQUEZ CRUZ
Primer Regidor Suplente

OSCAR MORENO RODRÍGUEZ
Tercer Regidora Suplente

JOSÉ ALCIDES QUINTEROS
Cuarto Regidor Suplente

JUAN CARLOS MARTÍNEZ RODAS
Secretario Municipal